

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 12 diciembre 2012

FRANCO PROAÑO MARIA ALEXANDRA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A., con Expediente Número 109873 y RUC 0992270985001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

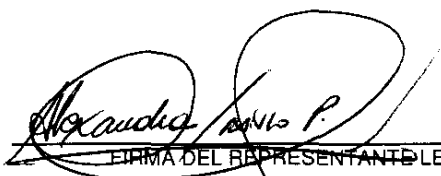
d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

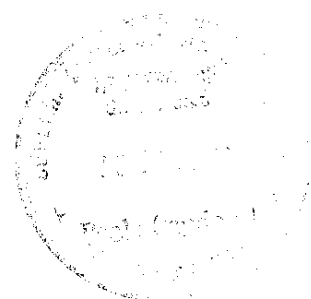
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: FRANCO PROAÑO MARIA ALEXANDRA
Identificación 0917831158



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 23 de Noviembre de 2012

Señora
MARÍA ALEXANDRA FRANCO PROAÑO
Ciudad.-

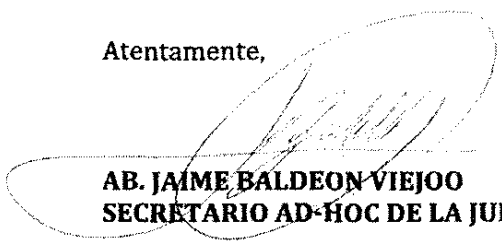
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que la Sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTA** de la compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

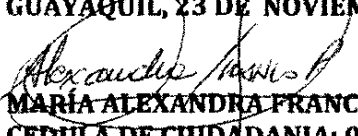
Como **PRESIDENTA** a usted le corresponderá ejercer además de las funciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

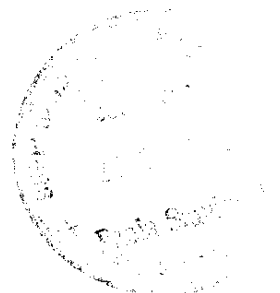
La Compañía **INTERACTION CARGO & LOGISTICS S.A. "INTERCARGOLOGISTICS"**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, **Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano**, el 11 de octubre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de octubre del 2002. Mediante Escritura Pública de Cambio de Denominación y reforma parcial de los Estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 13 de mayo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de junio del 2009, la compañía cambió su denominación a **TRANSOCEAN DEL ECUADOR S.A.** Y mediante Escritura Pública de Cambio de Denominación, Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del mismo cantón, **Abogado Renato Esteves Sañudo**, el 23 de abril de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de octubre de 2012, la compañía cambió su denominación a **TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.**

Atentamente,


AB. JAIME BALDEON VIEJOO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A., PARA EL CUAL HA SIDO ELEGIDA - GUAYAQUIL, 23 DE NOVIEMBRE DE 2012.


MARÍA ALEXANDRA FRANCO PROAÑO
CEDULA DE CIUDADANIA: 0917831158
CERTIFICADO DE VOTACION: 241-0115
NACIONALIDAD ECUATORIANA



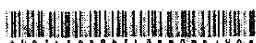
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.860
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:08:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.**, a favor de **MARIA ALEXANDRA FRANCO PROAÑO**, de fojas 141.546 a 141.547, Registro Mercantil número 22.015.

ORDEN: 63860

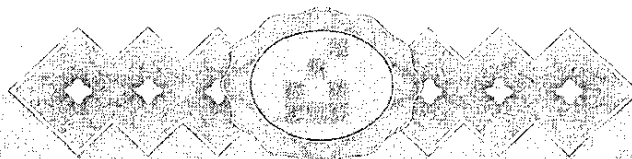


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 03 de Diciembre de 2012

REVISADO POR:

Nº 0454103



IMP. KGM. 02



Ventemilla E-1-96 y Amazonas, edificio Studio Z. Teléfono: (593 2) 3965 102

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA: 		PERIODO DE CONSUMO: NOVIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-018989325
NOMBRE: TRANSCOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.		CC / RUC: 0992270985001	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: GENERAL CORDOVA 810 Y VICTOR MANUEL RENDON EDF. TORRES DE LA MERCED PISO 17 OFC. 1		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - ENERO - 2013	FECHA DE EMISIÓN: 03/12/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA PERSONALIZADA	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: PBX
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA OTARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42300250
			VALOR RECLAMO: 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
LLAMADA REG AUTOMATICA	1088m42s	60.94			
LLAMADA NAC AUTOMATICA	68m21s	7.66			
LLAMADA INTERNAC AUTOMATICA	108m44s	26.62			
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	30m36s	4.44			
LLAMADA A PORTA AUTO	162m36s	23.58			
LLAMADA ALEGROPCS AUTO	3m20s	0.40			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	599m42s	16.79			
CONSUMO LOCAL	1237m16s	29.69			
SUBTOTAL	-	182.84			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	21.94			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	204.78			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	204.78			

RECIBIDO
Transocean Logistica Corp. S.A.
10 DIC 2012
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE
DOCUMENTO NO IMPLICA LA
CONFORMIDAD DEL MISMO
FINANZAS

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : el RUC 0992270985001 se encuentran asociado(s) 10 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPO NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-018989325	217831184	42300250	04 - ENERO - 2013	0	204.78



R2_GYE_CD_2549_2/2

ORIGINAL-USUARIO